

Inicia en Ecuador la campaña para las elecciones del 19 de febrero.

Por: LibreRed. 11/01/2017

Los comicios transcurrirán el 19 de febrero de 2017 a la par de la consulta sobre paraísos fiscales, propuesta por el presidente Rafael Correa.

Ecuador inicia oficialmente este martes la campaña electoral con vistas a los comicios generales del venidero 19 de febrero en los que, entre otras autoridades, se designará al sucesor del presidente Rafael Correa.

“Creemos en una democracia plena [...] que se respete la normativa electoral”, manifestó el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Pablo Pozo, durante la cadena nacional la noche de este lunes.

“Los ecuatorianos tenemos la enorme responsabilidad de pensar en nuestro destino democrático”, sostuvo Pozo.

El presidente del CNE recordó que durante la campaña, la publicidad institucional que sea transmitida a través de medios de comunicación y vallas publicitarias deberá contar con la respectiva autorización del organismo electoral.

Asimismo, citó el Art. 207 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia), que establece que quienes ejerzan una Función Pública y se encuentren calificados como candidatos no podrán participar oficialmente en eventos de inauguración de obras u otros financiados con fondos públicos, exceptuando aquellos que sean de representación propios al ejercicio de sus funciones.

Un total de ocho fórmulas presidenciales buscarán el triunfo en las elecciones que marcarán el fin de una década de Correa como mandatario, en la que el actual jefe de Estado ha promovido la Revolución Ciudadana, con políticas innovadoras para asegurar una mayor justicia social.

Una encuesta de la firma Cedatos, revelada a finales del mes pasado, colocaba al candidato oficialista por Alianza PAIS, el exvicepresidente Lenín Moreno, en primer

lugar en las intenciones de voto con 35,6 por ciento, seguido por el opositor y exbanquero Guillermo Lasso, del movimiento CREO, con 22,3 por ciento.

Moreno empezará la campaña en el albergue San Juan de Dios, en el centro de Quito, donde lanzará su propuesta Mis Mejores Años, que consiste en una pensión mensual y un seguro gratuito a las personas de la tercera edad. Luego irá a la Maternidad Isidro Ayora en la que promocionará otro programa social.

La campaña electoral se extenderá hasta el 16 de febrero, tres días antes de las votaciones en la que más de doce millones de ecuatorianos están facultados para votar.

Además de Presidente y Vicepresidente de la República, en los comicios del próximo 19 de febrero se designará a 137 integrantes de para la Asamblea Nacional y a 5 parlamentarios andinos.

Según el CNE, un total de 3.973 candidatos han sido calificados para los comicios de febrero para los que fueron habilitadas 70 formaciones políticas, 16 de ámbito nacional y 54 provinciales.

El 19 de febrero transcurrirá igualmente la consulta sobre paraísos fiscales, propuesta por Correa y que plantea inhabilitar cargos de elección popular a ciudadanos que mantengan cuentas en paraísos fiscales.

La pregunta propuesta y aprobada de la consulta popular es:

“¿Está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público, se establezca como prohibición tener bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?

Por lo tanto, en el plazo de un año, contado a partir de la proclamación de los resultados definitivos de la presente consulta popular, la Asamblea Nacional reformará la Ley Orgánica de Servicio Público, el Código de la Democracia y las demás leyes que sean pertinentes, a fin de adecuarlos al pronunciamiento mayoritario del pueblo ecuatoriano.

En este plazo, los servidores públicos que tengan capitales y bienes, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales deberán atacar el mandato popular y su incumplimiento será causal de destitución”.

Fuente:<http://www.librered.net/?p=48543>

Fotografía:librered

Fecha de creación

2017/01/11